

Comisión Nacional del Mercado de Valores.
Paseo de Gracia 19
08007 Barcelona

Barcelona a .14 de junio de 2010

Muy Sres. míos:

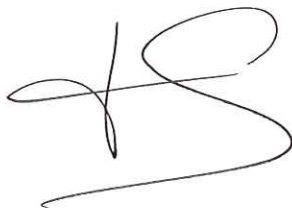
Mediante la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE:

El cambio producido en el control de ACAPITAL FINANZAS SGIIC SA como consecuencia de la compra de la totalidad de sus acciones por parte de TREA CAPITAL PARTNERS, S.V. S.A.

En fecha 11 de marzo de 2010, el Comité Ejecutivo de la CNMV ha adoptado el acuerdo de no oposición a la compra del 100% del capital social de ACAPITAL FINANZAS SGIIC, SA por parte de TREA CAPITAL PARTNERS SV, SA.

En fecha 7 de junio de 2010 se ha otorgado escritura pública sobre dicha compra venta.

Atentamente,



Juan Pablo Tusquets Trias de Bes
Presidente del Consejo de Administración
ACAPITAL FINANZAS SGIIC SA